

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(TMVL0509) PINTURA DE VEHÍCULOS (RD 723/2011, de 20 de mayo)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Proteger, preparar y pintar superficies metálicas y sintéticas en vehículos, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo la calidad requerida en condiciones de seguridad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	TMV044_2 PINTURA DE VEHÍCULOS (RD 295/2004 de 20 de febrero)	UC0122_2	Realizar la preparación, protección e igualación de superficie de vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7232.1054 Pintor de vehículos, en general</li> <li>• 7232.1054 Pintor de vehículos de automóviles, maquinaria agrícola y obras públicas, y aeronaves</li> <li>• 7232.1043 Pintor de embarcaciones</li> <li>• Pintor de material rodante ferroviario</li> </ul>
		UC0123_2	Efectuar el embellecimiento de superficies.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
230	MF0122_2: Preparación de superficies	230	UF0954: Técnicas de enmascarado	30
			UF0955: Protección de superficies	80
			UF0956: Igualación y preparación de superficies	90
			UF0917: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30
270	MF0123_2: Embellecimiento de superficies	230	UF0948: Pintado de vehículos	90
			UF0949: Pintado de vehículos por difuminado	90
			UF0950: Técnicas de reacondicionamiento y preentrega	50
	MP0198: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
500	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	500	<b>Duración horas módulos formativos</b>	460

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0122_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos</li> <li>Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de carrocería de vehículos de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos</li> </ul>	1 año	4 años
MF0123_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos</li> <li>Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de carrocería de vehículos de la familia profesional de Transporte y mantenimiento de vehículos</li> </ul>	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de pintura de vehículos	200	250
Laboratorio de colorimetría	30	30
Almacén de pintura de vehículos	50	60
Almacén de residuos de pintura de vehículos	10	10

Certificado de profesionalidad que deroga	Chapista pintor de vehículos (RD 544/1997 de 14 de abril)
Por: TMVL0509 Pintura de vehículos TMVL0309 Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos TMVL0209 Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	